



# "Del Ombligo para Arriba"

## Fomentando el cuidado óptimo y pleno de la mujer en el Sistema de Salud

### **i** Información general

#### **Síntesis**

Numerosos estudios (algunos realizados por nuestro grupo), muestran que el sistema de salud argentino, enfoca la atención de las mujeres limitándola a su rol "reproductor". Basta mirar los programas oficiales para ver que todos ellos están destinados a Salud Sexual o al cuidado de la mujer durante embarazo y puerperio. Sin embargo, las principales causas de morbi-mortalidad, son las enfermedades crónicas (eventos cardiovasculares). El 83,4% de las prácticas que se solicitan ante una consulta de una mujer al Centro de Salud-CAPS son relacionadas a cuidar los órganos reproductivos (PAP-colposcopia-mamografía) existiendo pocas destinadas a cuidar otros aspectos de su salud. Este proyecto está destinado a cambiar esta lógica en los profesionales médicos (estudiantes de medicina-Residentes-médicos de CAPS), y en las propias mujeres, empoderándolas para ejercitar su derecho a ser atendidas integralmente, instalando una rutina de cuidado pleno. Para ello, se realizará una sensibilización profesional y un trabajo comunitario desde los hogares, instalando la necesidad del cuidado integral. Para darle viabilidad al proyecto, se limitará el mismo a Estudiantes de Practica Final Obligatoria, a Residentes de Clínica Médica, a médicos de CAPS 4-LP, N°43-Berisso, Mosconi-Ensenada, y a los hogares donde habiten mujeres de los Barrios Villa Nueva-Berisso, Gral.Mosconi-Ensenada y El Progreso-La Plata.

#### **Convocatoria**

Convocatoria Ordinaria 2018

#### **Palabras Clave**

Salud Comunitaria

Salud Publica

Derechos Humanos

Genero

Cuerpo

**Línea temática**

SALUD INTEGRAL Y COMUNITARIA

---

**Unidad ejecutora**

Facultad de Ciencias Médicas

---

**Facultades y/o colegios  
participantes**

---

**Destinatarios**

Mujeres de los Barrios el Progreso de La Plata, "Villa Nueva" de Berisso y Barrio Mosconi en Ensenada; potenciales usuarias del Sistema Público de Salud Local.  
Estudiantes de la Practica Final Obligatoria de la carrera de Medicina durante el año 2019.  
Residentes de Clínica Médica y Medicina General de la Región Sanitaria XI-Cohorte 2019.  
Equipos de Salud de los Centros de Atención Primaria "Mosconi", de Ensenada; CAPS nº4 de Villa Elisa, La Plata y CAPS nº 43 de Berisso

---

**Localización geográfica**

Barrio Mosconi de Ensenada  
Barrio El Progreso de Villa Elisa La Plata  
Barrio Villa Nueva, Berisso

---

**Centros Comunitarios de Extensión Universitaria**

---

**Cantidad aproximada de destinatarios directos**

600

---

**Cantidad aproximada de destinatarios indirectos**

3600

---

## ☰ Detalles

---

### **Justificación**

Hombres y mujeres poseen el derecho a gozar de salud integral es un derecho humano universal, consagrado por el sistema internacional de derechos humanos. El Sistema de Salud Argentino, de la Provincia de Bs As y la Región Sanitaria XI si bien adhieren a estos postulados internacionales, tienen una mirada parcial hacia las mujeres, y focaliza sus acciones a preservar su rol sexual-reproductivo. Este hecho se objetiva a diario en atención brindada desde los servicios de salud y en los programas creados tanto a nivel Nacional, Provincial o Municipales (Programa Sumar/Nacer, Programa Salud Sexual-Reproductiva, MamasyBebes Sanos, Plan Materno-Infantil provincial).

Estudios previos realizados por nuestro grupo objetivaron que el equipo de salud de los Centros de Atención primaria (CAPS) de la Región XI, focalizan los controles únicamente en los órganos reproductivos y no en los problemas cardiovasculares que causan la mayor morbimortalidad en el género femenino.

Por otro lado, hemos demostrado en trabajos de posgrado realizados por integrantes de nuestro equipo de extensionistas, que el Sistema de Salud Argentino pone toda la carga de su objetivo de evitar los embarazos no deseados y el mantenimiento de la salud sexual, solo en la mujer. Hemos objetivado que toda las acciones e incluso las gráficas oficiales (folletería, afiches, e información en los trípticos) que se producen y distribuyen en desde el Programa de Salud Sexual y Reproductiva Nacional y provincial sólo aparece la imagen de la "mujer"; habiendo ausencia total del hombre en los mismos.

Es decir que el derecho a la salud integral de las mujeres es vulnerado permanentemente desde los propios prestadores públicos; y lo más grave es que las propias mujeres se asumen recibiendo este tipo cuidado sin reclamar otro tipo de atención.

El presente proyecto de extensión busca visibilizar todas aquellas situaciones en que este derecho a la salud para las mujeres es vulnerado, pretende además generar reflexiones en el ámbito de la medicina acerca de cómo la práctica médica ejerce poder sobre el cuerpo de las mujeres; desnaturalizando discursos que confunden "mujer" con "maternidad"; repensando la progresiva medicalización del cuerpo de las mujeres en su rol de "reproductoras"; abogando por el derecho de las mujeres a acceder a controles y prácticas de salud destinadas a mantenerlas saludables, reduciendo los riesgos generales para su salud y detectando tempranamente las enfermedades crónicas, responsables de la mayor parte de los problemas que ponen en riesgo la vida de las mismas.

---

### **Objetivo General**

Colaborar para el sistema de salud de gestión pública Estatal tenga una mirada plena e integral hacia la mujer, propendiendo a que los cuidados y acciones de salud generados desde sus efectores, brinden una atención completa a sus usuarias, incluyendo reducciones de

riesgo para desarrollar enfermedades crónicas y atención oportuna de estas patologías que son en la actualidad las causas de mayor morbi-mortalidad en ese género.

---

### **Objetivos Específicos**

- 1. Colaborar a que los estudiantes de la Carrera de Medicina tengan una mirada integral de la mujer, como sujeto de derecho y no limitar su enfoque a los problemas relacionados a la salud sexual y reproductiva.
  - 2. Establecer en el equipo profesional de Atención Primaria de la Salud una rutina de control completo de la salud en las usuarias de género femenino, y no limitar los cuidados al aspecto sexual o reproductivo.
  - 3. Incorporar en la formación de los Residentes una mirada amplia de la mujer como destinataria de los cuidados que brinda el sistema público de salud, advirtiendo sobre las consecuencias ominosas que tienen las enfermedades crónicas (cardiovasculares, diabetes, etc) si no se atienden adecuadamente y si el modelo de atención se centra únicamente en los aspectos reproductivos.
  - 4. Empoderar a las mujeres usuarias del sistema de salud, de los derechos que les asiste las distintas leyes, decretos y resoluciones sobre el acceso integral a recibir cuidados y atención por parte de los efectores del sistema público e salud.
  - 5. Instalar en las población de mujeres de la región, una rutina de controles que incluyan aspectos generales de su salud (control clínico periódico, peso, tensión arterial, nivel de glucemia, colesterol, etc) y no solo los controles relacionados con su rol sexual o reproductivo (PAP, Mamografía).
- 

### **Resultados Esperados**

Se espera poder cambiar en los profesionales médicos, la mirada sesgada que se tiene actualmente de la mujer. Se buscará además visibilizar todas aquellas situaciones en que el derecho a la salud para las mujeres es vulnerado, reflexionando acerca de cómo la práctica médica ejerce poder sobre el cuerpo de las mujeres; y pretendiendo desnaturalizar el discurso de gran parte de los profesionales de la Salud, que confunden “mujer” con “maternidad”; haciendo repensar la progresiva medicalización del cuerpo de las mujeres en su rol de “reproductoras”, y cambiar esta mirada por una integral que contemple a todos los aspectos relacionados con la salud de la mujer. Para ello se focalizará en los futuros médicos (Estudiantes de Medicina); en los Jóvenes médicos (Residentes) y en el Equipo de Salud que actualmente esta encargado de brindar atención médica desde el Sistema de Salud (Centros de Atención Primaria de la Salud-CAPS).

Por otro lado, se espera lograr que las mujeres usuarias del sistema público de salud, reclamen por sus derechos de ser atendidas integralmente por el sistema de salud, y acompañarlas para que accedan a los controles y prácticas de promoción de la salud destinadas a mantenerse saludable; a reducir riesgos generales para su salud (Protección Específica) y detectando tempranamente las enfermedades crónicas (detección precoz), responsables de la mayor parte de los problemas que ponen en riesgo la vida de las mismas.

---

## **Indicadores de progreso y logro**

Los indicadores del proyecto serán de proceso y de resultado.

- Los considerados Indicadores "de proceso" serán los siguientes:

Cantidad de estudiantes que reciben el Taller de Enfoque de Género y derechos de la mujer a acceder a un sistema integral de salud"/Total de estudiantes cursando la PFO

Cantidad de Residentes que concurren a la Capacitación específica sobre La Salud de la Mujer desde la mirada del Sistema Público de Salud/ Total de Residentes de la Cohorte 2019.

Cantidad de Personal de salud de los CAPS seleccionados que realizan el Taller/ Cantidad de personas que integran el equipo de atención de la salud de los CAPS seleccionados-

- Los Indicadores de Resultado serán :

En estudiantes: Cantidad de estudiantes que incorpora la mirada integral de la mujer en su trabajo final de PFO/Total de Alumnos de la PFO que finalizaron su trabajo final

En Residentes: Cantidad de residentes medicina general y Clínica Médica que incorpora en su rutina un enfoque integral de la mujer/Total de Residentes de estas especialidades en la cohorte 2019

En Equipo de Salud : Porcentaje de Profesionales de la Salud que incorporan aspectos generales del cuidado de la mujer en pacientes que son atendidas en los CAPS de la Región.

En la población femenina : Cantidad de Controles de salud Integral (Cardiovascular, Control de peso, Screening de cáncer de colon, gastrointestinal, etc) realizados por mujeres en el CAPS Después del Proyecto/ cantidad de Controles de salud Integral (Cardiovascular, Control de peso, Screening de cáncer de colon, gastrointestinal, etc) realizados por mujeres en el CAPS ANTES del Proyecto

---

## **Metodología**

Tipo de Proyecto: De Intervención de abordaje cuali-cuantitativo.

Destinatarios: Mujeres usuarias del Sistema de gestión Pública de la Salud a nivel Local , y Profesional Médicos (Estudiantes en su último año de formación; Residentes de Clínica Médica y Medicina General de la Región Sanitaria XI; y Personal del Equipo de Salud.

Periodo de Ejecución : 12 meses a partir de la acreditación del proyecto.

Lugar de Ejecución: Barrio Villa Nueva y CAPS 43 de Berisso; Barrio El Progreso y CAPS n °4 y Casa de Ana Mon en Villa Elisa; y Barrio Gral. Mosconi y CAPS "Mosconi" de Ensenada.

Variables a medir y Herramienta de recolección de Datos:

1) Acceso a Cuidado Integral de la Mujer al sistema de Salud (Variable Cuantitativa .

Herramienta de Medición: medido en el pre y post ejecución del proyecto mediante la evaluación objetiva del tipo de consulta y las prácticas solicitadas durante la misma que le realizan a las usuarias del sistema).

2) Sensibilización en la atención plena e integral y en derechos de género de estudiantes, residentes y personal del CAPS (Variable Cuantitativa. Herramienta de Medición: Presencia o No de estos individuos a las Actividades de sensibilización Programadas en el Proyecto).

3) Incorporación real del enfoque integral de la mujer a las prácticas cotidianas (Variable Cualitativa. Herramienta de verificación: Incorporación de este enfoque en sus trabajos finales sobre el Caso Clínico de los alumnos de PFO, ; Inclusión de los controles integrales a la práctica de Consultorio (objetivada por el tipo de prácticas solicitadas).

4) Mujeres empoderadas de su derecho a tener un sistema de salud inclusivo (Variable Cualitativa. Herramienta de verificación: Cantidad de Mujeres que solicitan una atención integral y completa de la atención de la salud en su CAPS de Referencia).

5) Mujeres con controles integrales realizados desde el Sistema Público de Salud (Variable cuantitativa: Herramienta de medición: Cantidad de mujeres que reciben controles completos de salud y acciones de protección específica y prevención secundaria que incluyan a las enfermedades crónicas como objeto de dicha acción).

Análisis Estadístico: se aplicará un método paramétrico utilizando el test T de Student para comparar los resultados obtenidos antes y después de la intervención en cada variable, mediante la siguiente fórmula:  $t = \frac{X - Y}{\sqrt{\frac{(n-1)S_1^2 + (m-1)S_2^2}{n+m-2} \left( \frac{1}{n} + \frac{1}{m} \right)}}$

---

## Actividades

- Talleres con alumnos de la Práctica Final Obligatoria (destinado a cumplir con el Objetivo Específico 1).
  - Talleres a Residentes de la Cohorte 2019 (destinado a cumplir con el Objetivo Específico 2).
  - Talleres de Capacitación al personal de salud de los CAPS (Objetivo Específico 3).
  - Encuentros Participativos con las mujeres de los Barrios "Villa Nueva" de Berisso, El Progreso de La Plata y el Barrio Mosconi en Ensenada (Objetivo Específico 4).
  - Trabajo comunitario de detección y acompañamiento de mujeres de los Barrios mencionados para que reciban control integral de la salud.
-

## Cronograma

El proyecto tendrá una duracion de 12 meses luego de su potencial acreditacion.

Se realizara respetando el siguiente Cronograma:

Actividades a realizarse	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Talleres con alumnos de la Practica Final Obligatoria	X	X	X	X	X	X						
Talleres a Residentes de la Cohorte 2019	X	X	X	X	X	X						
Talleres de sensibilización al personal de salud de los CAPS			X	X	X	X	X	X				
Encuentros Participativos con las mujeres de los Barrios seleccionados								X	X			
Trabajo comunitario de detección y acompañamiento de mujeres de los Barrios mencionados									X	X	X	X
Preparación del Informe Final para el Proyecto y las Autoridades Municipales y provinciales del Sistema de Salud												X

---

## Bibliografía

1. U.N. Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz Informe de Avance 2016 . OECD, United Nations Development . Disponible en: [https://books.google.com.ar/books?id=m3QtDwAAQBAJ&pg=PA11&dq=Programa+de+Desarrollo+de+las+Naciones+Unidas+\(PNUD\)+salud+de+la+mujer+2017&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjFpIKT](https://books.google.com.ar/books?id=m3QtDwAAQBAJ&pg=PA11&dq=Programa+de+Desarrollo+de+las+Naciones+Unidas+(PNUD)+salud+de+la+mujer+2017&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjFpIKT)
2. Marin GH, Silberman M, Sanguinetti C. The quality of primary care health centres in Buenos Aires, Argentina. *Qual Prim Care*. 2009;17(4):283-7.
3. Marin GH, Rivadulla P, Vázquez A, Juárez D, GIS. Interdisciplinary health project: a model based in home care makes the Difference *An. Sist. Sanit. Navar*. 2006; 29 (1): 107-118.
4. El acceso a la salud de nuestras mujeres. (2018). Disponible en: <http://www.universidad.com.ar/el-acceso-a-la-salud-de-nuestras-mujeres>
5. Marin GH, Risso P, Sbattella D, Haag G . Treatment adherence by personalizing the drug dispensing for diabetic patients in social vulnerable situation. *Quality in Primary Care* (2015) 23 (2): 93-96.
6. Informe del Observatorio de Violencia Obstétrica de Argentina. Disponible en: [www.ms.gba.gov.ar/sitios/srpr/files/2017/06/WEB-RP-3-Violencia-Obstetrica-VF.pdf](http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/srpr/files/2017/06/WEB-RP-3-Violencia-Obstetrica-VF.pdf)
7. Marin GH, Silberman M, Uriarte A, Sarijulis M, Ozaeta B, Henen J. Healthcare model based on personalised attention: impact on maternal mortality and health system quality. *Qual Prim Care*. 2011;19(5):311-6.
8. Marin GH, Silberman M., Etchegoyen G. A personalised health care programme (PANDELAS) operating in Buenos Aires, Argentina, during 2006. *Rev. salud pública*. 10 (2):203-214, 2008.
9. Gervas J, Gervás-Camacho J, Pérez Fernández M. El encarnizamiento médico con las mujeres. El Lince S.L., 2016, Barcelona, España.
10. Rodríguez- Moreno S. Marin GH. Análisis de las Estrategias de Vinculación de los Varones al Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable de La Municipalidad de La Plata. Disponible:<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43211>

---

## **Sostenibilidad/Replicabilidad**

El proyecto cuenta con el Apoyo de las Autoridades de la Región Sanitaria XI, y las Secretarías de Salud de La Plata, Berisso y Ensenada. Los integrantes del Proyecto se encuentran a cargo de la Cátedra de Salud y medicina Comunitaria que tienen entre sus contenidos aspectos de Derechos Humanos en General y de Derechos de la Mujer respecto al Sistema de salud en particular, aspecto que, debido a su incorporación Curricular, se encontrará presente a futuro y contará con Docentes y Alumnos para llevar las actividades adelante más allá que el proyecto se encuentre como tal vigente o no.

---

## **Autoevaluación**

Nuestro grupo de extensionista es un equipo consolidado que ha presentado varios proyectos de aspectos similares a la presente propuesta. Estos proyectos presentados tuvieron un impacto positivo en la resolución de la problemática a la cual fueron dirigidos. Por ejemplo el proyecto de Incorporación de las Mujeres Meretrices al Sistema de Salud (año 2006) tuvo



como contraparte al gremio de la Asociación de Mujeres Meretrices Argentina (AMMAR) y al Ministerio de Salud Provincial, y dio lugar a la creación del programa de atención a población vulnerable de mujeres meretrices "Sandra Cabrera", Programa que fuera adoptado por el Ministerio de Salud y que aún hoy aun se encuentra vigente (Comprobable en Centros de Atención "Sandra Cabrera" de Calle 1 entre 69 y 70 (Incorporado como centro oficial del sistema Provincial y actualmente Regido por la Presidenta de AMMAR en la provincia (Sra Susana Martinez).

Otro ejemplo de Proyecto de Extensión que se convirtiera luego en programa oficial del Ministerio de Salud y que aun hoy esta vigente es el Programa de Adultos Mayores "Agrega Salud a tus Años" (actualmente en la Dirección de Patologías Prevalentes del Ministerio de Salud provincial).

El actual proyecto que presentamos, tiene las mismas características que aquellos que acabamos de describir. Es decir que los destinatarios del proyecto forman parte de la elaboración y la ejecución del mismo , de manera tal que se empoderan del mismo, garantizando así su continuidad. Asimismo el proyecto se ejecutará en lugares donde ya nos encontramos trabajando, aspecto que garantiza que el equipo de docentes, no docentes y alumnos que participan del mismo, tendrán acceso a los Barrios y a los Hogares que conforman los mismos. Las Instituciones de salud designadas para participar en la propuesta ya se encuentran trabajando con el equipo de extensionistas en otras propuestas desde hace ya mas de 5 años, llevando allí alumnos de la Practica Final Obligatoria para que cumplan con su etapa de formación.

Por lo expuesto consideramos que nuestro equipo esta capacitado para llevar adelante con exito la propuesta realizada, y esperamos lograr como en las otras oportunidades en las que se abordaron otras problemáticas que las mismas sean eficazmente resueltas y que sean tomadas por los organismos formales que brindan atención médica a nuestra población, desde el sistema publico local de salud.

## Participantes

<b>Nombre completo</b>	<b>Unidad académica</b>
Marin, Gustavo (DIRECTOR)	Facultad de Ciencias Médicas (Profesor)
Vetere, Pablo Emiliano (CO-DIRECTOR)	Facultad de Ciencias Médicas (Auxiliar)
Arisnavarreta, Adriana Andrea (COORDINADOR)	Facultad de Ciencias Médicas (No-Docente)
Cambeiro, Lorena Elizabeth (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Otra)
Argañaraz, Jeremias (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Marrone, Matias Gabriel (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Ribe, Matias (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Haramboure, Juan Cruz (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Rizzardi, Francisco (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Pochettino, Geronimo (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Lavigne, Tadeo (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Guazzaroni, Gianluca (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Cocozzella, Pilar (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Moran, Virginia Maria (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Auxiliar)
Marin Lupe, Marin Lupe (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Rivadulla, Patricia (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Exactas (Jefe de Trabajos Prácticos)
Haag, Griselda Octavia (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Auxiliar)
Carlson, Mariana Soledad (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Jefe de Trabajos Prácticos)

<b>Nombre completo</b>	<b>Unidad académica</b>
Giangreco, Lucia (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Sbatella, Daniela (PARTICIPANTE)	Liceo Victor Mercante (Auxiliar)

## Organizaciones

<b>Nombre</b>	<b>Ciudad, Dpto, Pcia</b>	<b>Tipo de organización</b>	<b>Nombre y cargo del representante</b>
CENTRO DE SALUD N° 43	Berisso, Buenos Aires	Organismo gubernamental municipal	Dra Gladys Garcia , Jefa del CAPS
CENTRO DE SALUD BARRIO MOSCONI	Ensenada, Buenos Aires	Organismo gubernamental municipal	Dr. Aldo Madeo, Jefe del CAPS
SECRETARIA DE SALUD DE LA PLATA - CAPS N 4	Villa Elisa, La Plata, Buenos Aires	Organismo gubernamental municipal	Dra Adriana Uriarte, Subsecretaria de Salud
MÉDICOS EN PREVENCIÓN	La Plata, Buenos Aires	Fundación	Dra Susana Fernandez, Presidenta